

# MINUTA

## DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: **PUENTE SIERRA**

Clave: **08-040** | Dirección Distrital: **33** | Demarcación territorial: **La Magdalena Contreras**

La presente minuta se elabora con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: **1** | Ordinaria  | Extraordinaria  X

Lugar: **3ª. Cda. Del Castillo No. 37 bis, Puente Sierra, C.P. 10110**

Fecha de la reunión: **03-junio-2022** | Hora de inicio: **15:15** | Hora de termino: **15:25**

La reunión inició en:  Primera convocatoria |  Segunda convocatoria

Reunión cancelada por:

### Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. **ROSALINDA CASAS RAMOS**
2. **ANTONINO MARTIN MORONES ESTRADA.**
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.

RECIBI CONVOCATORIA MINUTA  
03 JUNIO 2022  
15:40  
INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MEXICO  
PATRICIA LAZARO  
DIRECCIÓN DISTRICTAL  
33  
Página

### Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

Eliminado firma autógrafo, fundamento legal artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

Eliminado: firma autógrafo, Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

# MINUTA

## DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Número de integrantes presentes:  Mujeres:  Hombres:  Otro:

### Lectura y aprobación del orden del día

Aprobada  Sí  No Por unanimidad  Por mayoría de votos: A favor  En contra

### Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior

Aprobada  Sí  No Por unanimidad  Por mayoría de votos: A favor  En contra

### Asuntos

#### 1. Lista de asistencia

##### Observaciones de la deliberación

SE PASO LISTA DE ASISTENCIA

##### Acuerdos

SIN ACUERDOS

#### 2. Lectura y aprobación del orden del día

##### Observaciones de la deliberación

SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA.

##### Acuerdos

SIN ACUERDOS

#### 3. Procedimiento para la selección de la persona representante ante la Coordinadora de Participación Ciudadana quien se encargará de conducir los trabajos de la COPACO y de los auxiliares que apoyaran los trabajos al interior.

##### Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

Eliminado firma autógrafa. Fundamento legal artículo 186 párrafo primero de la Ley de Transparencia. Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se otorga al Archivo y Fondo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

Eliminado firma autógrafa. Fundamento legal artículo 186 párrafo primero de la Ley de Transparencia. Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se otorga al Archivo y Fondo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

# MINUTA

## DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

### Observaciones de la deliberación

DERIVADO DE LA INSACULACIÓN LA. C. ROSALINDA CASAS RAMOS DECLINÓ AL CARGO DE REPRESENTANTE.

### Acuerdos

NO HABIENDO MÁS OPCIONES PARA INSACULAR Y DE COMÚN ACUERDO ENTRE LOS INTEGRANTES PRESENTES SE NOMBRA COMO REPRESENTANTE AL. C ANTONINO MARTIN MORONES ESTRADA.

COMO AUXILIAR 1: ROSALINDA CASAS RAMOS.

Fecha de elaboración de la minuta: 03-06-22 Elaboró: ANTONINO MARTIN MORONES ESTRADA

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 3 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en 1 copias originales, al margen derecho y al calce.

Nombre completo

Firma

1. ANTONINO MARTIN MORONES ESTRADA

2. ROSALINDA CASAS RAMOS

3.

4.

5.

6.

7.

8.

9.

### Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero de la Ley de Transparencia. Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero de la Ley de Transparencia. Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.